Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

de las hordenes p.r lo tocante a la de
Santiago; en q. se aprueva el nombram.to e-
cho p.r el dho Señor Governador de alcalde ma-
yor desta dha ciud.d y partido en el dho S.r Lic.do Don
Juan Marz Castellanos, y mandarle la pose-
sion y que se le acuda con todo lo devido y p.r dhos
señores visto oy doi entendido dho Real titulo
le obedecieron con el respeto devido y de una
conformidad acordaron se le de la posesion del
dho oficio de alcalde mayor en la conformi-
dad que se previene p.r dho Real titulo; la qual
en su execucion precedido el juram.to hor-
dinario que hizo y le fue recivido p.r el dho S.r
Don Fran.co Hordoñez y Marin Rex.or de cano,
se le dio en toda forma y en señal de ella se le
entrego una vara de Justicia que recivio en
nombre de su Mag.d se sento en el lugar que
le toca y hizo otros actos de posesion y de como la
tomava quieta y pacificam.te sin alguna con-
tradicion lo pidio p.r testim.o y en este estado p.r
dho S.r Rex.or de cano se le requirio a dho S.r al
Calde mayor diese las fianzas acostumbradas
a que estava obligado y las ofrecio dadas den-
tro del term.o de la ley y mandaron que dho
dho Real titulo para los efectos
de Justificacion convenientes
se ponga un traslado autentico